ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 Sistema de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tepehuanes, Dgo. (SAAT)
- V.2 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Descentralizados

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de Tepehuanes, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 26 de marzo de 2010.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Tepehuanes, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 92.14% en los Ingresos y un 95.88% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 92.28%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2009 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 32,461,828; los Recursos Ejercidos por $ 32,339,264 y el Patrimonio informado de $ 21,872,116, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2009, con relación a su similar de 2008.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Tepehuanes, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2009 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 50 BIS, de fecha 21 de diciembre de 2008; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 11 de mayo de 2009. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2008 y 2009, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2009:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2009

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	1,345,000		1,345,000
Derechos	1,576,800		1,576,800
Contribuciones por Mejoras	20,000		20,000
Productos	77,000		77,000
Aprovechamientos	175,000		175,000
Participaciones	11,981,380	12,212,967	12,212,967
Ingresos Extraordinarios	14,782,412	17,449,637	17,534,637
Total	**29,957,592**		**32,941,404**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 50 BIS, 4 y 49, de fechas 21-dic-08, 27-ene-09 y 18-dic-08 respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2009, en relación con la Ley de Ingresos de 2008, presentó una disminución nominal del 9.64%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2008	2009	Variación
Impuestos	1,385,000	1,345,000	-2.89%
Derechos	2,275,000	1,576,800	-30.69%
Contribuciones por Mejoras	97,000	20,000	-79.38%
Productos	55,000	77,000	40.00%
Aprovechamientos	136,500	175,000	28.21%
Participaciones	11,981,380	12,212,967	1.93%
Ingresos Extraordinarios	20,527,080	17,534,637	-14.58%
Total	**36,456,960**	**32,941,404**	**-9.64%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2009 fue de 3.57 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2009 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2008, en un 13.21%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2008 y 2009, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2008	2009	Variación
Servicios Personales	7,383,553	10,354,880	40.24%
Servicios Generales	4,951,940	5,135,430	3.71%
Materiales y Suministros	2,061,967	1,490,529	-27.71%
Inversiones de Activo Fijo	3,788,961	1,620,000	-57.24%
Obra Pública	15,301,445	9,493,570	-37.96%
Transf. de Asistencia Social	2,094,334	1,822,316	-12.99%
Amort. e Int. Deuda Pública	714,759	3,024,679	323.17%
Ingresos Presupuestado de menos	160,000	0	-100.00%
Total	**36,456,960**	**32,941,404**	**-9.64%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2009 considerando la Inflación del 3.57%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 13.21%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2009 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2008, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

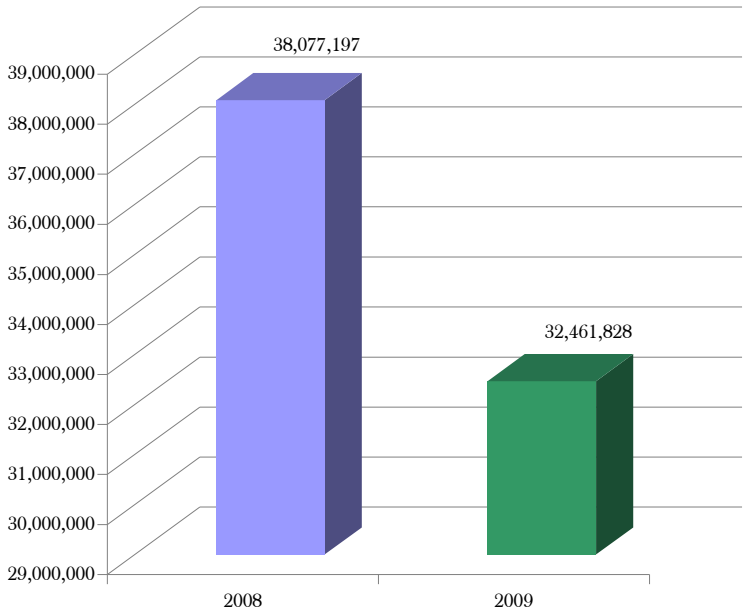
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2008 y 2009

Concepto	2008	2009	Variación
Impuestos	1,221,320	1,053,841	-13.71%
Derechos	3,002,826	1,097,786	-63.44%
Contribucion por Mejoras	120	0	100.00%
Productos	315,180	1,172	-99.63%
Aprovechamientos	247,601	198,604	-19.79%
Ingresos Extraordinarios	20,682,055	17,617,523	-14.82%
Participaciones	12,608,095	12,492,902	-0.91%
Total de Ingresos	**38,077,197**	**32,461,828**	**-14.75%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo una disminución de sus Ingresos del 14.75% respecto al ejercicio presupuestal 2008; si consideramos que durante 2009 la inflación fue de 3.57%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2008, de 18.32%.

En el decremento nominal de 2009 de 14.75% se destacan los Productos en un 99.63% que significa $ 314,008, Derechos en un 63.44% que significa $1,905,040 e Ingresos Extraordinarios en un 14.82% que significa $3,064,532.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	1,345,000	1,053,841	-291,159
Derechos	1,576,800	1,097,786	-479,014
Contribuciones por Mejoras	20,000	0	-20,000
Productos	77,000	1,172	-75,828
Aprovechamientos	175,000	198,604	23,604
Total	**3,193,800**	**2,351,403**	**-842,397**

FUENTE: Cuenta Pública 2009
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

2,351,403 - 0 / 3,193,800 - 580,000 = 0.900

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor en un 10.0 % de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.929

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

2,351,403 / 32,461,828 = 0.072

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 7.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

1,053,841 / 2,351,403 = 0.448

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 44.8% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.6%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2008, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

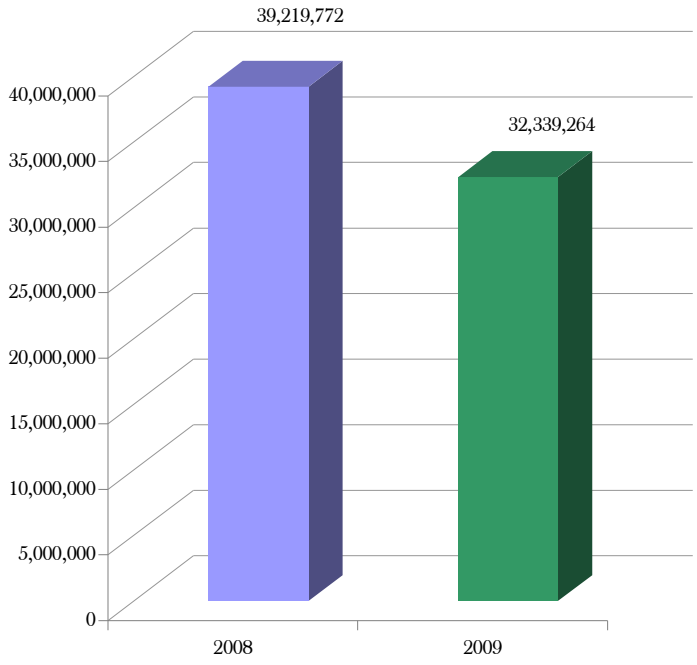
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2008 y 2009

Concepto	2008	2009	Variación
Servicios Personales	8,753,852	9,687,607	10.67%
Servicios Generales	6,496,592	5,134,332	-20.97%
Materiales y Suministros	2,238,803	1,776,509	-20.65%
Inversiones en Activo Fijo	4,257,111	1,215,077	-71.46%
Obra Pública	14,324,507	9,478,153	-33.83%
Transferencias de Asistencia Social	2,336,818	2,072,176	-11.32%
Amortización e Int. de Deuda Pública	812,090	2,975,411	266.39%
Total	**39,219,772**	**32,339,264**	**-17.54%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2008, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 17.54%, que significa $ 6´880,508; destacándose una disminución en los rubros de Inversiones en Activo Fijo en un 71.46% que significa $ 3,042,034, Obra Pública en un 33.83% que significa $ 4,846,354 y Servicios Generales en un 20.97% que significa $ 1,362,260. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en los rubros de Amortización e Interés de Deuda Pública en un 266.39% que significa $ 2,163,321y Servicios Personales en un 10.67% que significa $ 933,755.

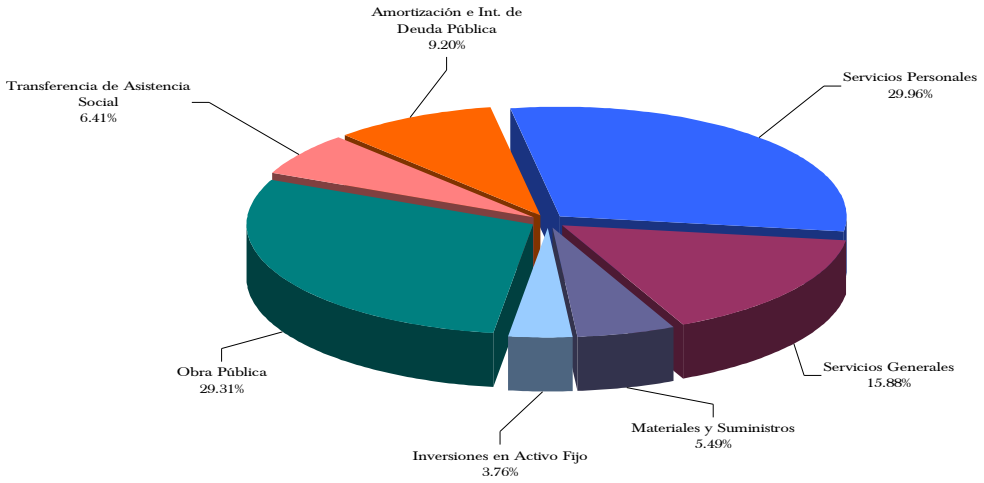
Desglosando el gasto efectuado en 2009 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2009

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	9,687,607	29.96%
Servicios Generales	5,134,332	15.88%
Materiales y Suministros	1,776,509	5.49%
Inversiones en Activo Fijo	1,215,077	3.76%
Obra Pública	9,478,153	29.31%
Transferencia de Asistencia Social	2,072,176	6.41%
Amortización e Int. de Deuda Pública	2,975,411	9.20%
Total	**32,339,264**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2009
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2009



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

2,351,403 / 9,687,607 + 5,134,332 + 1,776,509 = 0.142

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 14.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.6%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

32,461,828 / 32,339,264 = 1.004

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 0.4% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.8% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

12,492,902 + 15,249,637 / 32,339,264 = 0.858

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 85.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 73.9%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

1,215,077 + 9,478,153 / 32,461,828 = 0.329

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 32.9% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.3%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 10,028,952, ejerciendo durante 2009 $ 9,478,153, en 54 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/09	Gasto Ejercido al 31/12/09	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal.	1,578,000	1,152,655	71.27	73.05	6	3	1	2
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.	7,998,783	7,973,087	99.09	99.23	45	41	3	1
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008.	452,169	352,411	100.00	77.94	3	3		
Total	**10,028,952**	**9,478,153**	**94.75**	**94.51**	**54**	**47**	**4**	**3**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2009

El Municipio, alcanzó un 94.75% de avance físico al 31 de diciembre de 2009, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 54 obras aprobadas, informa la conclusión de 47, en proceso 4 y 3 no iniciadas; las obras en proceso y no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

Cuadro No. 9

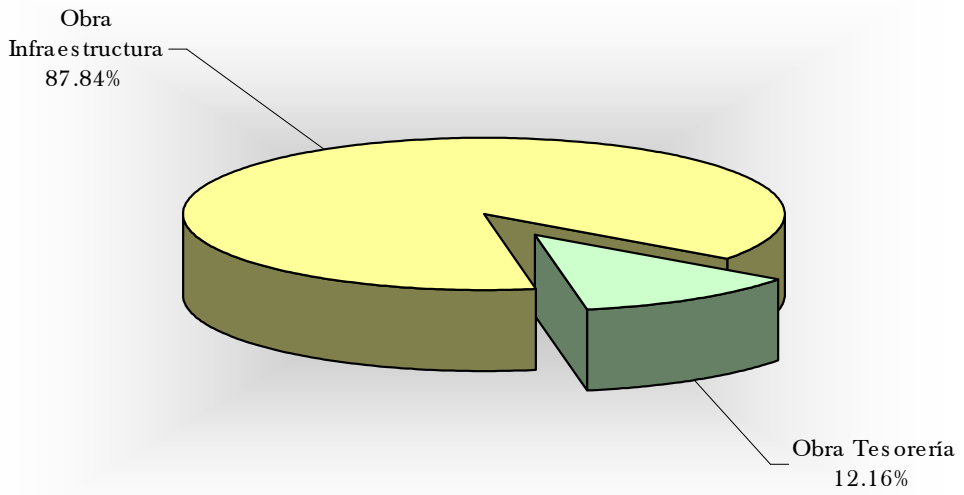
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciadas
Urbanización Municipal	1	2
Básica Educativa	3	1
Total	**4**	**3**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2009

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 12.16% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 87.84%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 9,478,153

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia de inversión aprobada y ejercida por $ 25,696 más un importe no programado en obra por $ 183,029, se obtienen $ 208,725, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2009.

Cuadro No. 10

Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2009	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	25,696	25,696
Inversión No Programada	183,029	183,029
Total	**208,725**	**208,725**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2009

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

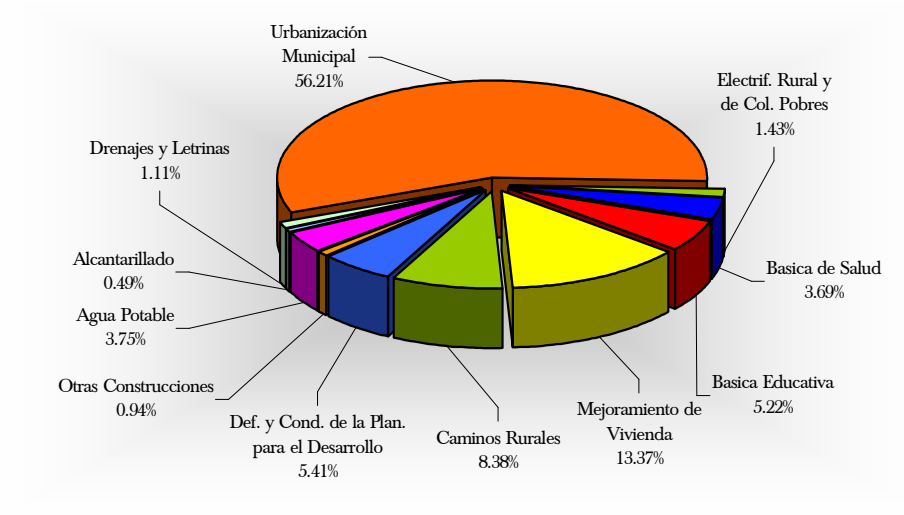
Cuenta	FAISM 2009	Total
Activo	**327,015**	**327,015**
Bancos	264,116	
Deudores Diversos	46,764	
Crédito al Salario	9,009	
Otros Activos Circulantes	7,125	
Pasivo	**150,623**	**150,623**
Acreedores	80,000	
Retenciones por Pagar	70,623	
Patrimonio	**-32,334**	**-32,334**
Total	**208,725**	**208,725**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2009

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5

Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 9,478,153

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En Proceso	No Iniciada
Agua Potable	100,000	355,366	356,995	354,474	891	4	4		
Alcantarillado	150,000	46,573	151,307	151,307	-104,734	2	2		
Drenajes y Letrinas		104,982			104,982				
Urbanización Municipal	5,055,900	5,327,651	5,871,633	5,447,758	-120,107	22	19	1	2
Electrificación Rural y de Col. Pobres		135,093	35,083	35,083	100,010	1	1		
Básica de Salud	433,333	350,562	350,562	350,562		1	1		
Básica Educativa	1,021,668	494,483	554,300	492,591	1,892	12	8	3	1

Mejoramiento de Vivienda	1,288,150	1,266,849	1,266,849	1,266,849		5	5		
Caminos Rurales	856,260	793,981	755,303	755,303	38,678	6	6		
Estímulos a la Educación Básica	214,035								
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	293,944	513,230	597,838	498,830	14,400				
Otras Construcciones	80,281	89,383	89,383	89,383		1	1		
Total	**9,493,570**	**9,478,153**	**10,028,952**	**9,442,140**	**36,012**	**54**	**47**	**4**	**3**

FUENTE: Cuenta Pública 2009

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

9,478,153 / 9,493,570 = 0.998

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 99.8% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 119.6%

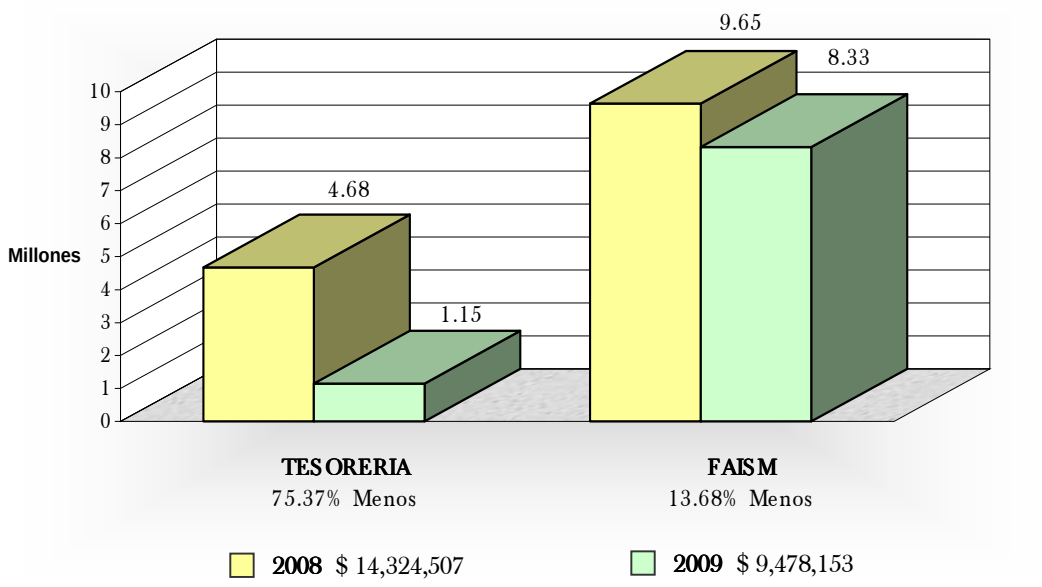
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 16,729,040, se destinó a Obra Pública $ 1,152,655, que representa el 6.89% y el 93.11% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.
De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 y 2008 por $ 10,910,685, se destinó a Obra Pública

y Acciones $ 8,325,498, que significó el 76.31% y el 23.69% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2009 en comparación con el ejercicio 2008, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2008

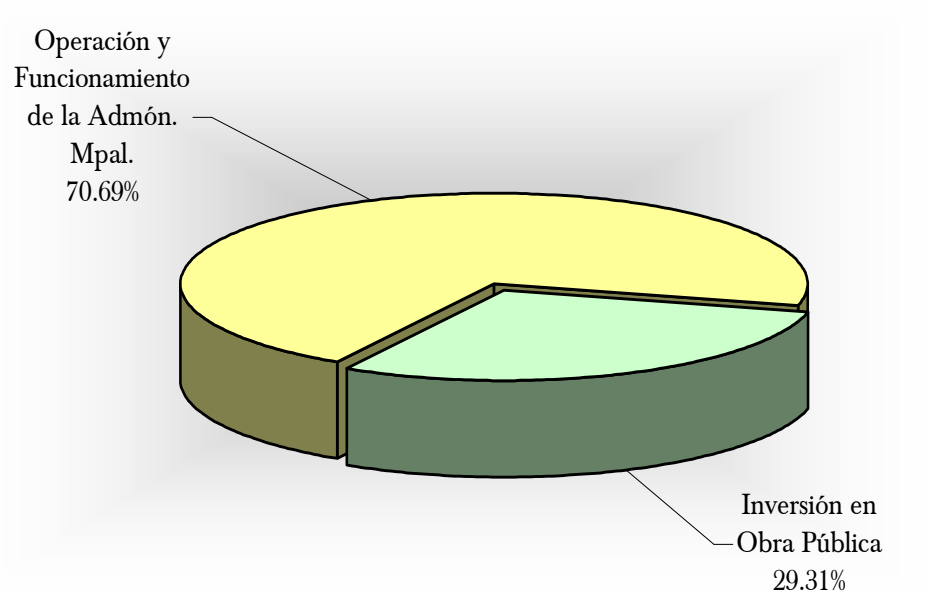


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FORTAMUN.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2009, presenta una disminución de $ 4,846,354, que representa el 33.83% en comparación con el ejercicio 2008.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 32,339,264, destinó a Obra Pública y Acciones $ 9,478,153.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 32,339,264

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

9,478,153 / 32,339,264 = 0.293

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 29.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 29.5%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2009

Del total ejercido en obra pública por $ 9,478,153 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 8,746,899 que representa el 92.28% del total aplicado en obra.

De las 47 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 39 obras, lo que representa un 82.98%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 20 obras, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 4 obras, 14 obras del Endeudamiento Neto Adicional y 1 obra de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que 33 obras se encuentran concluidas y operan adecuadamente, 2 en proceso y no operan, 1 no iniciada que tampoco opera y 3 obras indeterminadas (1 no presentan convenio de coordinación administrativa, 1 esta convenida con CAED y otra no presenta el expediente unitario).

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2009

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2009				**5,538,035**	**5,550,490**
1	Agua Potable	Reposición Tomas Domiciliarias	Santa Catarina de Tepehuanes	86,699	86,699
2	Agua Potable	Construcción de Red de Distribución de Agua Potable	Pinos	90,880	90,880
3	Drenajes y Letrinas	Descargas Domiciliarias	Santa Catarina de Tepehuanes	104,449	104,241
4	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calles	El Corazón	181,236	181,236
5	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle Principal	Arroyo Chico	199,289	199,289
6	Urbanización Municipal	Pavimentación de Camino de Acceso	Bagres	449,857	449,857

7	Urbanización Municipal	Pavimentación de Camino de Acceso y Diversas Calles	El Rincón	599,601	599,601
8	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calles	Carreras	1,841,765	1,841,765
9	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calles y Barda Perimetral	Ciénega de Escobar	144,024	160,233
10	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle Bajada al Arroyo	Ciénega de Escobar	148,431	144,885
11	Mejoramiento de Vivienda	Suministro de Paquetes de Material para Rehabilitación de Techos	Cobertura Municipal	210,420	210,420
12	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral en Esc. Sec. Técnica # 13	Cabecera Municipal	123,224	123,224
13	Básica Educativa	Construcción de Aulas (Convenio Conafe)	Cobertura Municipal	250,500	250,500
14	Básica Salud	Construcción de Unidad Medica de Rehabilitación	Santa Catarina de Tepehuanes	351,300	351,300
15	Caminos Rurales	Revestimiento de Camino El Tule a San Rafael	El Tule	276,801	276,801
16	Caminos Rurales	Revestimiento de Camino del Potrillo a El Tarahumar	Potrillos	197,815	197,815
17	Caminos Rurales	Revestimiento de Camino de Mesa de Navar a San Isidro	San Isidro	59,314	59,314
18	Caminos Rurales	Revestimiento de Camino de Mesa de Navar a Potrero de Chairez	Potrero de Chairez	123,572	123,572
19	Caminos Rurales	Revestimiento de Camino de El Tarahumar a El Dorador	El Dorador	49,429	49,429
20	Caminos Rurales	Revestimiento de Camino de Ciénega Prieta a El Gavilán	El Gavilán	49,429	49,429
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2008				**360,253**	**296,815**

21	Agua Potable	Construcción de Pozo y Equipamiento (Convenio con CAED)	Potrero de Chairez	136,815	136,815
22	Urbanización Municipal	Construcción de Puente Peatonal	El Rincón	100,000	100,000
23	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Voleibol	Joya de Flores	61,719	30,000
24	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Voleibol en la Col. Gómez Morin	Santa Catarina de Tepehuanes	61,719	30,000
Programa Normal Municipal				**210,000**	**0**
25	Básica Educativa	Construcción de Domo sobre Cancha de Usos Múltiples en la Escuela Margarita Maza	Santa Catarina de Tepehuanes	210,000	0
Endeudamiento Neto Adicional				**2,638,611**	**2,106,149**
26	Urbanización Municipal	Muro de Contención, Muro de Protección	Santa Catarina de Tepehuanes	100,000	100,000
27	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle 3x1	El Rincón	399,771	399,771
28	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle 3x1	Mesa de Navar	199,791	199,791
29	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle 3x1	Sandias	199,791	199,791
30	Urbanización Municipal	Pavimentación de Diversas Calles 3x1	Santa Catarina de Tepehuanes	268,029	268,029
31	Urbanización Municipal	Suministro de Cemento para Pavimentación de Calle (Acceso al Lienzo Charro)	San Jose de la Boca	118,400	118,400
32	Urbanización Municipal	Suministro de Cemento para Pavimentación de Calle (Alrededor del Kiosco)	Purísima	29,600	29,600

33	Urbanización Municipal	Suministro de Cemento para Pavimentación de Calle (Ampliación)	Presidio	22,200	22,200
34	Mejoramiento de Vivienda	Vivienda Rural Piso Firme 1era Etapa	13 Localidades	307,543	615
35	Mejoramiento de Vivienda	Vivenda Rural Piso Firme 2da Etapa	Santa Catarina de Tepehuanes	225,986	452
36	Mejoramiento de Vivienda	Vivienda Rural Techo Seguro Primera Etapa (Laminas)	Varias Localidades	161,745	161,745
37	Mejoramiento de Vivienda	Vivienda Rural Techo Seguro 2da Etapa	Varias Localidades	161,755	161,755
38	Caminos Rurales	Suministro de Cemento para Pavimentación de Camino Acceso San Rafael	San Rafael	296,000	296,000
39	Caminos Rurales	Suministro de Cemento para Pavimentación de Camino Acceso Presidios	Presidio	148,000	148,000
			Total	**8,746,899**	**7,953,454**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2009
Nota: la diferencia entre la inversión aprobada y la comprobada por $ 793,443 se debe a falta de documentación comprobatoria, saldos no ejercidos, pago por acreditar y sobregiros.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2009 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		**Pasivo**	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	34,859	Proveedores	1,124,928
Bancos	932,907	Acreedores	562,265
Deudores Diversos	996,563	Sueldos por Pagar	83,432
Ant. a Prov. y Contratistas	33,000	Retenciones por Pagar	1,260,748
Crédito al Salario	234,222		
Subsidio al Empleo	268,037		
Otros Activos Circulantes	7,125		
Total Activo Circulante	**2,506,713**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**3,031,373**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	10,796,660	Deuda Pública Largo Plazo	3,495,392
Edificios	5,269,192	**Total Pasivo a Largo plazo**	**3,495,392**
Maquinaria y Equipo	5,005,636		
Mobiliario y Equipo de Oficina	350,139		
Equipo de Computo	210,895		
Equipo de Transporte	1,585,104	**Total Pasivo**	**6,526,765**
Equipo de Comunicación	170,474		
Armamento	150,533		
Otros Activos	143,204		
Obras en Proceso	2,210,330	**Patrimonio**	
		Patrimonio Acumulado	21,734,567
		Movimientos Patrimoniales	662,209
		Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-647,224
		Superávit o Déficit del Ejercicio	122,564
Total Activo Fijo	**25,892,168**	**Total Patrimonio**	**21,872,116**
Total Activo	**28,398,881**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**28,398,881**

FUENTE: Cuenta Pública 2009

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

2,506,713 / 3,031,373 = 0.827

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.261

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

6,526,765 / 28,398,881 - 2,210,330 = 0.249

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 24.9% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 76.3%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

3,031,373 / 6,526,765 = 0.464

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 46.4% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.0%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

3,495,392 / 6,526,765 = 0.536

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 53.6% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 63.6%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

32,461,828 - 32,339,264 = 122,564

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2009		**3,765,371**
Crédito 7943	3,765,371	
Deuda Pública Contratada		**2,200,000**
Crédito 7943	2,200,000	
Amortizaciones		**2,469,979**
Crédito 7337	2,286,646	
Crédito 7943	183,333	
Saldo al 31 de Diciembre de 2009		**3,495,392**

FUENTE: Estados de Cuenta BANOBRAS

Nota: La diferencia de $36,666.70 entre el renglón de Amortización de Deuda Pública del Anexo 2 y el renglón de amortización del Estado de Deuda Pública, se originó porque la amortización del Crédito 7943 por $36,666.70, no fue considerada en los Estados de Cuenta emitidos por BANOBRAS al 31 de diciembre de 2009.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2008 y 2009, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16
Variación de la Deuda

	2008	2009	Variación
Saldo al 1 de Enero	36,444	3,765,371	10231.94%
Contratación de Deuda	4,460,000	2,200,000	-50.67%
Amortización	731,073	2,469,979	237.86%
Saldo al 31 de Diciembre	3,765,371	3,495,392	-7.17%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Estados de Cuenta BANOBRAS

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2009 es menor en un 7.17% que el final de 2008, la amortización de créditos ha aumentado en un 237.86%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

	Pago de Deuda / Ingreso Total		
2008	*731,073 / 38,077,197*	=	*0.019*
2009	*2,506,646 / 32,461,828*	=	*0.077*

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2008 se ejerció un 1.9% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2009 se destinó un 7.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.8%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

452,086 / 32,339,264 = 0.014

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.4% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.3%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Sistema de Agua y Alcantarillado de Tepehuanes, el cual fue constituido mediante Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 46 de fecha 7 de junio de 2009; y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través del Decreto número 82, publicado en el Periódico Oficial número 4 de fecha 12 de enero de 1986.

V.1 Sistema de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tepehuanes, Dgo. (SAAT)

V.1.1 Ingresos

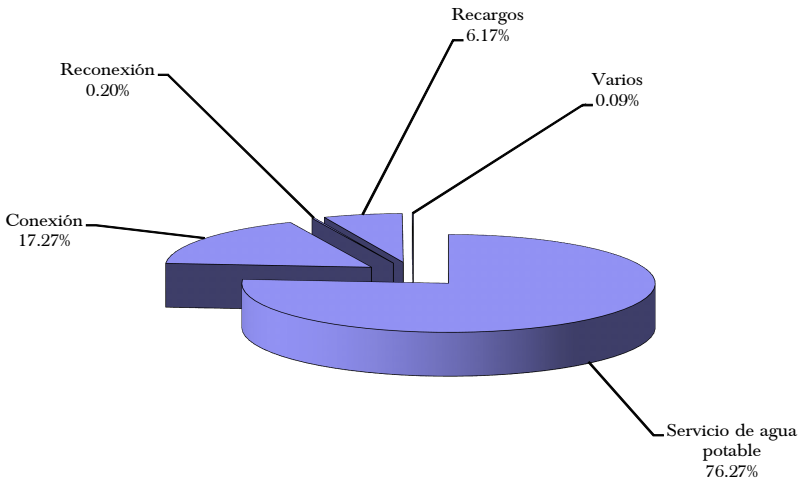
El SAAT obtuvo en el ejercicio presupuestal 2009 Ingresos por $ 494,873, los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 17
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Servicio de agua potable	377,463	76.27%
Conexión	85,486	17.27%
Reconexión	1,000	0.20%
Aprovechamientos		
Recargos	30,513	6.17%
Servicios diversos		
Varios	411	0.09%
Total	**494,873**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SAAT del ejercicio 2009.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de Ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2009 y los Ingresos obtenidos por el SAAT, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 18
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
580,000	494,873	-85,127	-14.68%

FUENTE: Información Preliminar del SAAT del ejercicio 2009.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2009 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

0 / 494,873 = 0.0

Este Indicador nos muestra que el SAAT para llevar a cabo sus actividades, no depende financieramente del Subsidio Municipal.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.5%.

V.1.2 Egresos

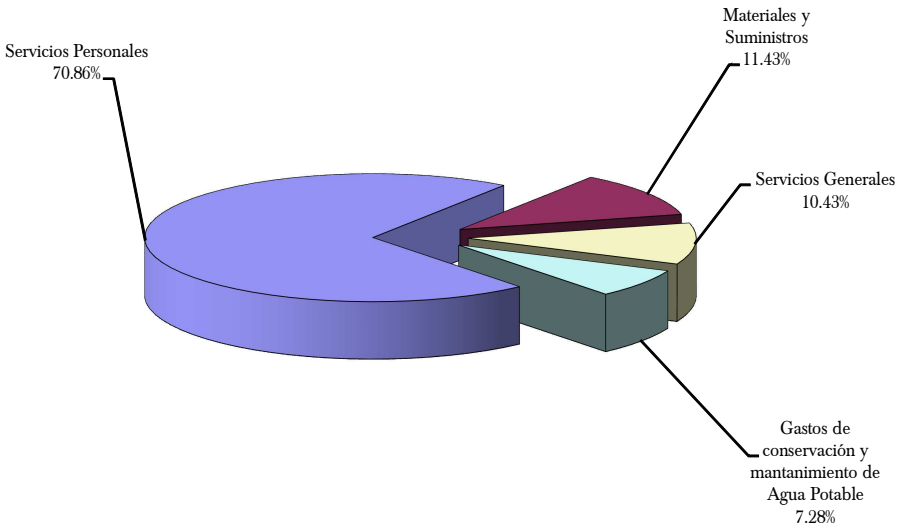
El SAAT ejerció recursos durante 2009 por $ 566,821, en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 19
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	401,673	70.86%
Materiales y Suministros	64,768	11.43%
Servicios Generales	59,123	10.43%
Gastos de conservación y mantanimiento de Agua Potable	41,257	7.28%
Total	**566,821**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SAAT del ejercicio 2009.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el SAAT aplicó el 70.86% en Servicios Personales por el pago de prestaciones al personal administrativo y operativo, y el 10.43% en Servicios Generales, los que incluyen: pago de energía eléctrica y derechos por extracción de agua; en ambos casos, son gastos directamente relacionados con la prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en interacción con el mantenimiento y conservación del mismo.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2008 y el ejercicio 2009, se observó lo siguiente:

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2008	2009	Variación	Porcentaje
Derechos				
Servicios de agua potable	435,988	377,463	-58,525	-13.42%
Conexión	92,307	85,486	-6,821	-7.39%
Reconexión	1,900	1,000	-900	-47.37%
Aprovechamientos				
Recargos		30,513	30,513	100.00%
Multas y sanciones	447		-447	-100.00%
Servicios diversos				
Varios	2,533	411	-2,122	-83.77%
Total	**533,175**	**494,873**	**-38,302**	**-7.18%**

FUENTE: Información Preliminar del SAAT de los ejercicios 2008 y 2009.

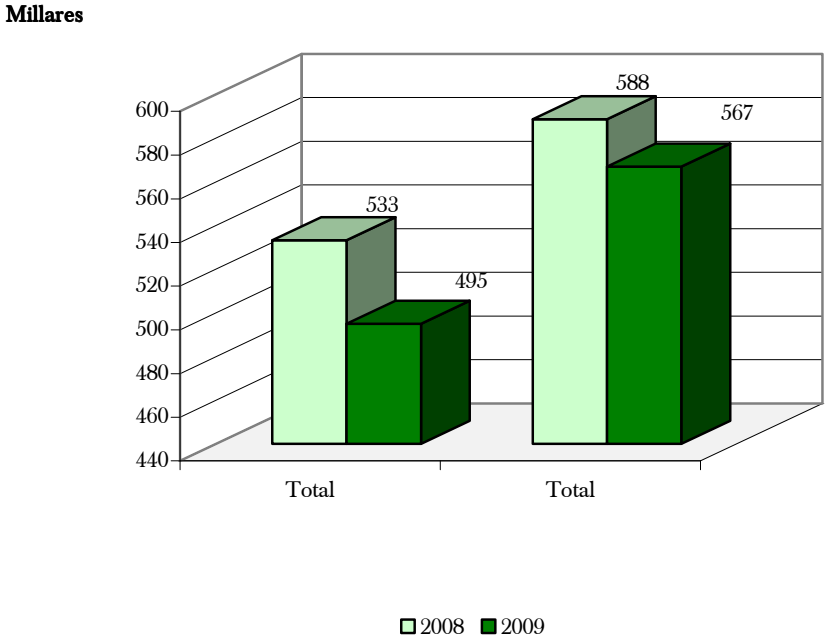
Cuadro No. 21
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2008	2009	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	355,604	401,673	46,069	12.96%
Materiales y Suministros	112,708	64,768	-47,940	-42.53%
Servicios Generales	79,347	59,123	-20,224	-25.49%
Gasto de conservación y mantenimiento de Agua	39,177	41,257	2,080	5.31%
Gastos de inversión	1,617		-1,617	-100.00%
Total	**588,453**	**566,821**	**-21,632**	**-3.68%**

FUENTE: Información Preliminar del SAAT de los ejercicios 2008 y 2009.

Gráfica No. 10

Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2009 en términos relativos disminuyeron en comparación al 2008 en un 7.18% y los Egresos en un 3.68%, si consideramos que durante 2009 la inflación fue de un 3.57% concluimos que en términos reales los ingresos del SAAT disminuyeron en un 10.75% y los egresos disminuyeron en un 7.25%

V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de

Tepehuanes., Dgo.
(DIF)

V.2.1 Ingresos

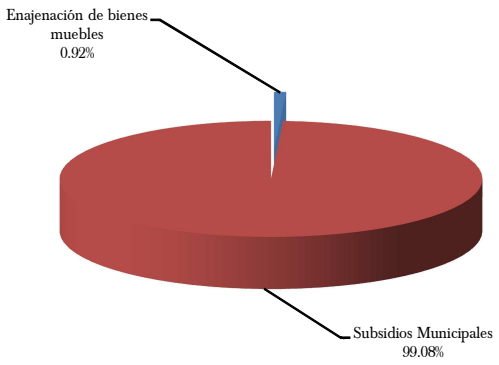
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2009 Ingresos por $ 1,092,199, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 22
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Productos		
Enajenación de bienes muebles	10,000	0.92%
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	1,082,199	99.08%
Total	**1,092,199**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2009.

Gráfica No. 11
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2009 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

1,082,199 / 1,092,199 = 0.990

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 99.0% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 96.0%

Conforme a registros contables el Municipio otorgó subsidio al DIF por $ 869,118 y el Organismo informa subsidio municipal por $1,082,199 de la cual el DIF no ha presentado las aclaraciones correspondientes.

V.2.2 Egresos

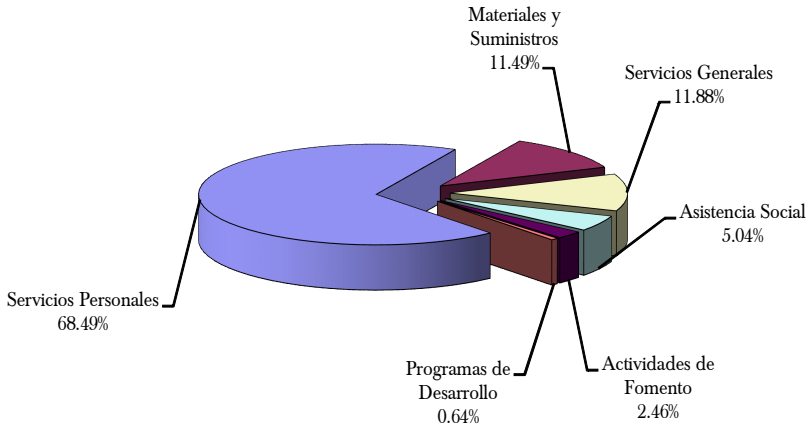
El DIF ejerció recursos durante 2009 por $ *777,907*, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 23
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	532,785	68.49%
Materiales y Suministros	89,388	11.49%
Servicios Generales	92,405	11.88%
Asistencia Social	39,194	5.04%
Actividades de Fomento	19,135	2.46%
Programas de Desarrollo	5,000	0.64%
Total	**777,907**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2009.

Gráfica No. 12
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 68.49% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 8.14% en programas de desarrollo, actividades de fomento y servicios de asistencia social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2008 y el ejercicio 2009 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 24
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2008	2009	Variación	Porcentaje
Productos				
Aprovechamientos				
Donativos y Aportaciones	8,785	10,000	1,215	13.83%
Subsidios Municipales	937,189	1,082,199	145,010	15.47%
Total	**945,974**	**1,092,199**	**146,225**	**15.46%**

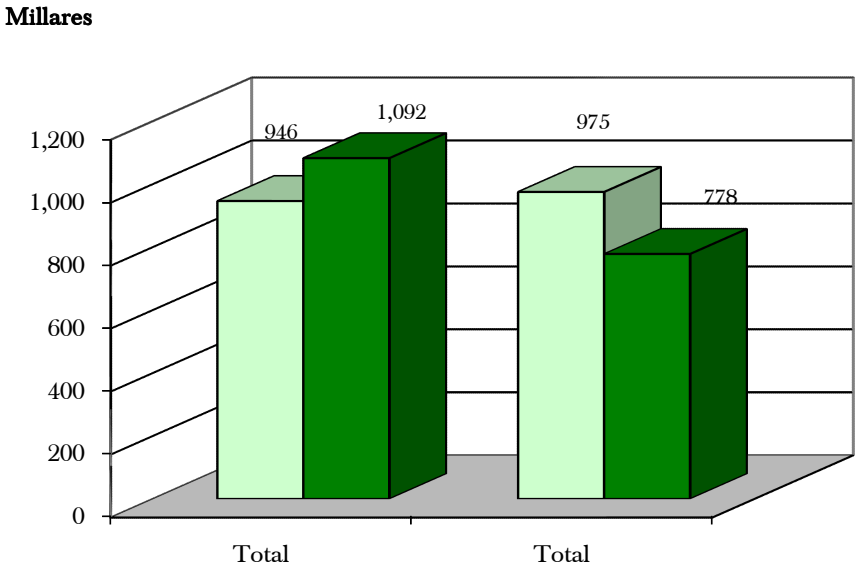
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2008 y 2009.

Cuadro No. 25
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2008	2009	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	550,793	532,785	-18,008	3.27%
Materiales y Suministros	82,922	89,388	6,466	7.80%
Servicios Generales	118,872	92,405	-26,467	22.27%
Asistencia Social	115,423	39,194	-76,229	66.04%
Actividades de Fomento	73,785	19,135	-54,650	74.07%
Programas de Desarrollo	33,113	5,000	-28,113	84.90%
Total	**974,908**	**777,907**	**-197,001**	**20.21%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2008 y 2009.

Gráfica No. 13
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2009 en términos relativos en comparación al 2008 aumentaron en un 15.46% y los Egresos en un 20.21%; si consideramos que durante 2009 la inflación fue de un 3.57% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF aumentaron en un 11.89% y los egresos en un 16.64%.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2009, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 1,539,565

VI.1 Financieras por $ 89,723

Tesorería Municipal: por $ 42,987

1. Erogaciones por concepto de nómina sin firma de recibido por $ 3,250
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 39,737

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2009 por $ 27,536

1. Erogaciones por concepto de nómina sin firma de recibido por $ 26,548
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 988

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 19,200

1. Erogaciones por concepto de nómina sin firma de recibido por $ 19,200

VI.2 Obra Pública por $ 1,267,914

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 403,036

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 65,404
2. Conceptos pagados no ejecutados por $ 337,632

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 por $ 19,878

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 19,878

Tesorería por $ 245,000

1. Falta de expediente unitario por $ 245,000

Endeudamiento Neto Adicional por $ 600,000

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 600,000

VI.3 Descentralizados por $ 181,928

Sistema de Agua y Alcantarillado del Municipio por $ 5,200

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 5,200

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia por $ 176,728

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 168,100
2. Erogaciones no justificadas con la operatividad del Organismo por $ 8,628

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Erogaciones sin control interno
2. Reclasificaciones por efectuar
3. Registro de pasivo sin comprobante fiscal
4. Erogaciones por concepto de nómina sin firma de recibido
5. Erogaciones sin comprobante fiscal
6. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/o Acuerdos de Cabildo

VI.2 Obra Pública

1. Pagos por Acreditar
2. Documentación comprobatoria que no reúne los requisitos fiscales
3. Modificaciones presupuestales (sobregiros)
4. Modificaciones presupuestales (saldos no ejercidos)
5. Documentación comprobatoria inconsistente
6. Pólizas de cheque que no coinciden con los registros contables
7. Falta de expedientes técnicos modificados

VI.3 Descentralizados

Sistema de Agua

1. Falta de gestión de cobro de saldos a favor del Organismo
2. Falta de pago de saldos a cargo del Organismo

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2009 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Tepehuanes, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2009, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2010

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**1,345,000**	**1,053,841**	**-291,159**
Predial	1,250,000	941,860	-308,140
Predial del Ejercicio	1,100,000	852,180	-247,820
Predial de Ejercicios Anteriores	150,000	89,679	-60,321
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	90,000	110,781	20,781
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	5,000	1,200	-3,800
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**1,576,800**	**1,097,786**	**-479,014**
Por Servicio de Rastro	80,000	38,110	-41,890
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	10,000	3,000	-7,000
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	580,000	20,000	-560,000
Del Ejercicio	550,000	20,000	-530,000
De Ejercicios Anteriores	30,000	0	-30,000
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Vehículos	100,000	0	-100,000
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	900	900

Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	706,800	787,000	80,200
Expendios de Bebidas Alcohólicas	706,800	787,000	80,200
Expedición	0	0	0
Refrendo	706,800	787,000	80,200
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	100,000	248,776	148,776
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**20,000**	**0**	**-20,000**
Captación de Agua	5,000	0	-5,000
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	5,000	0	-5,000
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	5,000	0	-5,000
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	5,000	0	-5,000

PRODUCTOS	**77,000**	**1,172**	**-75,828**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	5,000	1,035	-3,965
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	72,000	0	-72,000
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	137	137
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**175,000**	**198,604**	**23,604**
Recargos	5,000	3,273	-1,727
Multas Municipales	60,000	**20,168**	-39,832
Multas por Seguridad Pública	60,000	1,039	-58,961
Multas por Seguridad Vial	0	19,129	19,129
Rezago	0	101	101
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Coop. Del Gob. Federal del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	110,000	175,063	65,063
PARTICIPACIONES	**12,212,967**	**12,492,902**	**279,935**
Fondo General de Participaciones	7,271,675	6,968,867	-302,808
Fondo de Fomento Municipal	3,778,651	4,117,246	338,595
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	289,704	310,683	20,979
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	163,209	204,912	41,703
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	84,676	63,442	-21,234
Fondo Estatal	82,198	100,797	18,599
Fondo de Fiscalización	378,838	360,515	-18,323
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	164,016	366,440	202,424

INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**17,534,637**	**17,617,523**	**82,886**
Los que con ese carácter y excepcionalmente Decrete la H. Legislatura del Estado, para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	2,200,000	2,200,000	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	15,249,637	15,249,693	56
Aportaciones Federales Ramo 33	15,249,637	15,249,637	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	4,547,887	4,547,887	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	10,701,750	10,701,750	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	0	0
Otros Apoyos	0	55,734	55,734
Otros Apoyos Extraordinarios	0	479	479
Rendimientos Financieros	0	57	57
Aportaciones de Terceros	0	55,255	55,255
En Efectivo	0	55,255	55,255
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	85,000	112,096	27,096
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	75,000	67,044	-7,956
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	10,000	0	-10,000
Otras Operaciones Extraordinarias	0	45,052	45,052
Apoyos Extraordinarios	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**32,941,404**	**32,461,828**	**-479,576**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**10,354,880**	**9,687,608**	**667,273**
Sueldos al Personal del Municipio	8,629,915	8,773,404	-143,489
Sueldos	8,584,915	8,773,296	-188,381
Crédito al Salario	0	0	0
Vacaciones	0	86	-86
Horas Extras	0	0	0
Prima Vacacional	45,000	22	44,978
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	25,000	93,865	-68,865
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	100,000	108,982	-8,982
Aguinaldos	1,049,965	376,043	673,922
Pasajes y Viáticos	250,000	244,892	5,108
Honorarios	180,000	90,422	89,578
Despensa	0	0	0
SAR	120,000	0	120,000
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,490,529**	**1,776,509**	**-285,980**
Papelería y Artículos de Escritorio	125,000	466,952	-341,952
Combustibles y Lubricantes	900,001	873,757	26,243
Medicinas y Materiales de Botiquín	20,000	27,913	-7,913
Artículos de Limpieza	35,000	31,443	3,557
Material Eléctrico	30,000	0	30,000
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	30,000	11,789	18,211
Material Didáctico	50,000	1,380	48,620
Uniformes al Personal	104,374	57,922	46,452

Herramientas Menores	20,000	17,111	2,888
Adquisición de Municiones	15,000	25,540	-10,540
Alimentos	120,000	258,394	-138,394
Otros Materiales y Suministros	41,155	4,308	36,847
SERVICIOS GENERALES	**5,135,430**	**5,134,332**	**1,099**
Correos y Telégrafos	2,000	659	1,341
Teléfonos	170,000	205,103	-35,103
Energía Eléctrica	850,000	1,790,022	-940,022
Alumbrado Público	1,100,000	481,124	618,876
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	452,708	193,265	259,443
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	75,000	33,496	41,504
Mantenimiento de Vehículos	300,000	854,748	-554,748
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	460,000	305,391	154,609
Mantenimiento de Edificios	153,381	231,132	-77,751
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	330,000	464,240	-134,240
Comisiones Bancarias	22,341	31,996	-9,655
Intereses Bancarios	8,000	399	7,601
Impresiones y Reproducciones	120,000	27,028	92,972
Difusión e Información	100,000	73,444	26,556
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	300,000	124,437	175,563
Estudio e Investigación Proyectos	160,000	138,394	21,606
Atención a Visitantes	60,000	21,669	38,331
Primas y Gastos de Seguros	50,000	0	50,000
Pago de Impuestos	250,000	3,784	246,216
Fomento Deportivo	50,000	48,713	1,288
Alimentación a Presos	2,000	0	2,000
Arrendamientos y Cuotas	30,000	6,153	23,848
Servicio por Maquilación e Información	40,000	0	40,000
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	50,000	99,136	-49,136

TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**1,822,316**	**2,072,176**	**-249,860**
Subsidios Educacionales	356,344	144,523	211,821
Seguridad Social	0	23,662	-23,662
Subsidios a Organizaciones	0	294,628	-294,628
Subsidios al DIF	915,972	869,118	46,854
Donativos y Cooperaciones	550,000	612,661	-62,661
Otros Subsidios	0	127,584	-127,584
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**1,620,000**	**1,215,077**	**404,923**
Bienes Muebles	1,620,000	1,215,077	404,923
Adquisición de Vehículos	1,250,000	1,150,000	100,000
Adquisición de Muebles y Enseres	165,000	36,883	128,117
Adquisición de Armas	150,000	0	150,000
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	17,495	-17,495
Adquisición Equipo de Cómputo	55,000	10,699	44,301
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**9,493,570**	**9,478,153**	**15,417**
Agua Potable	100,000	355,366	-255,366
Alcantarillado	150,000	46,573	103,427
Drenaje y Letrinas	0	104,982	-104,982
Urbanización Municipal	5,055,900	5,327,651	-271,751
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	0	135,093	-135,093
Infraestructura Básica de Salud	433,333	350,562	82,771
Infraestructura Básica Educativa	1,021,668	494,483	527,184
Mejoramiento de Viviendas	1,288,150	1,266,849	21,301
Caminos Rurales	856,260	793,981	62,279
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a La Educación	214,035	0	214,035
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	293,944	513,230	-219,287
Otras Construcciones	80,281	89,383	-9,102

AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**3,024,679**	**2,975,411**	**49,267**
Amortización de Deuda Pública	2,735,144	2,506,646	228,498
Intereses de Deuda Pública	289,535	452,086	-162,551
Pago de Adefas	0	16,680	-16,680
TOTAL DE EGRESOS	**32,941,404**	**32,339,264**	**602,140**